

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE RELACIONADA CON LA INSTALACIÓN DE UN “ESPACIO VIOLETA” EN NUESTRA CIUDAD.

La lucha de las mujeres por la igualdad no es nada nuevo, pese a que pudiera parecerlo, aunque es cierto que en el primer mundo las mujeres gozamos de derechos, también lo es que estos derechos resultan cuestionados cada día, pero ya si nos vamos a países donde ocurren conflictos bélicos o que sufren gobiernos totalitarios, ahí las mujeres resultan junto con los niños y niñas las primeras víctimas y sus derechos papel mojado.

Pero volviendo a nuestro país, con una tasa de mujeres asesinadas por violencia de género realmente apabullantes, es imposible ahora mismo fijar una fecha porque cuando estamos debatiendo esto, por desgracia, habrá aumentado. No podemos bajar la guardia, con la extrema derecha campando a sus anchas y negando la violencia ejercida contra las mujeres y los derechos reproductivos; no podemos bajar la guardia cuando las tasas de pobreza y precariedad están en el 26%; no podemos bajar la guardia cuando la gente rica y poderosa del mundo globalizado ya cuestiona hasta el voto femenino; no podemos bajar la guardia cuando asistimos con estupor cómo en nuestra Comunidad Autónoma los equipos que luchan contra la violencia de género y ayudan y apoyan a las mujeres, son entregados a quienes la niegan; pues muy bien no pinta la situación de las mujeres andaluzas tampoco.

Decía Simone de Beauvoir “no olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados...”

Es por todo esto que entendemos que la petición de instalar en nuestra ciudad un “espacio violeta”, al igual que existen en numerosas localidades cercanas, puede suponer visibilizar y respaldar la lucha femenina.

Por supuesto, hemos hablado con la Plataforma de Mujeres de Cabra, que están encantadas con la iniciativa, y al amparo de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género solicitamos al Ayuntamiento Pleno la creación del citado “espacio violeta” con las siguientes características:

- Ubicación estratégica: El equipo de gobierno determinará un espacio público, céntrico y espacioso, que serviría de punto de encuentro en las distintas actividades organizadas por la Delegación Municipal de la Mujer y las Asociaciones de Mujeres de nuestra localidad.

- Dotación de infraestructuras: Mediante acuerdos con las distintas asociaciones, se dotaría el espacio de mobiliario urbano y decoración acorde al objetivo.
- Dotación del espacio: Se dotaría este espacio además con infraestructura cultural, tal como libros, mensajes escritos, etc.
- Partida presupuestaria: Se garantizará la dotación presupuestaria necesaria a través de subvenciones estatales, autonómicas y locales para dicha actuación.

Cabra, 17 de septiembre de 2026
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UVEga
CARNERERO
ALGUACIL
MANUEL -
80128366T

Firmado digitalmente
por CARNERERO
ALGUACIL MANUEL -
80128366T
Fecha: 2026.09.17
11:55:12 +02'00'

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

ANEXO

EJEMPLOS ESPACIOS VIOLETA EN LOCALIDADES CERCANAS



ZUHEROS



LUCENA